

SAN JUAN DE ÁVILA Y LA FORMACIÓN CULTURAL DEL CLERO GIENNENSE EN EL INMEDIATO PERÍODO PRETRIDENTINO: LA UNIVERSIDAD DE BAEZA

El Estudio General Baezano¹ fue fundado por bula de Pablo III, en 1538, a ruegos del clérigo Rodrigo López, natural de Baeza y residente en Roma, quien había renunciado ante el pontífice sus numerosos beneficios, para que sus rentas ofrecieran los recursos económicos destinados al sostenimiento de la naciente universidad. El papa Farnese nombró administradores de esta masa patrimonial a Rodrigo López y a su hermano Bernardino, con facultad para que pudieran redactar las constituciones por las que se había de regir el nuevo centro de estudios. En 1539, se expidió otro breve por el que se autorizaba a los hermanos López para que nombraran un juez conservador a favor del centro universitario, y el 6 de agosto de ese año, el fundador, desde Roma, dio poder al maestro Juan de Ávila para ejecutar las bulas fundacionales². En 1542, un rescripto de la Penitenciaría Apostólica autorizó el inicio de las clases, y siete años más tarde, en 1549, se celebró la primera graduación, en que fueron declarados doctores Bernardino de Carleval y Gaspar Loarte, dos de los más aventajados discípulos de Juan de Ávila.

Los primeros estatutos fueron redactados por el maestro Ávila, poniendo bajo la autoridad de un rector y en casa aparte la escuela de primeras letras; en otro sitio instaló las

¹ Sobre la universidad de Baeza cf. C. M. AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SAINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición a nuestros días*, II, Madrid 1958, 96-99; *Ibid.*, III, Madrid 1959, 317-318; M^a E. ÁLVAREZ JIMÉNEZ, *La Universidad de Baeza y su tiempo (1538-1824)*, en Boletín del Instituto de Estudios Giennenses n. 27 (enero-marzo 1961) 9-172, y n. 28 (abril-junio 1961) 9-142; CÓZAR, *Noticias*, 298-301, 541-549; F. ESCOLANO, *Documentos y noticias referentes a la antigua Universidad de Baeza*, en *Hispania* 5 (1945) 38-71; V. DE LA FUENTE, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, II, Madrid 1885, 152-157; J. HIGUERAS MALDONADO, *Documentos latinos del siglo XIII al XVII en los archivos de Baeza (Jaén)*, Jaén 1974, 45-275; ID., *La antigua Universidad de Baeza (1538-1824)*, en *Giennium* 3 (2000) 385-426; IEF, *Baeza (universidad de)*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* IV, Madrid 1974, 2617; B. JIMÉNEZ PATÓN, *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén*, Jaén 1628, 94 v. - 98 v.; R. L. KAGAN, *Las universidades en Castilla, 1500-1700*, en J. H. ELLIOT (ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona 1982, 61, 63-64, 88; F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *La formación clerical en los colegios universitarios españoles*, Vitoria 1961, LXI-LXIII; A. M. RODRÍGUEZ CRUZ, *Las universidades y colegios universitarios hispánicos en la edad moderna*, en BARTOLOMÉ, *Historia de la acción educadora*, I, 791-792; F. DE TORRES, *Historia de Baeza*. Edición y estudio de J. Rodríguez Molina, Baeza 1999, 149-152.

² L. SALA BALUST - F. MARTÍN HERNÁNDEZ, *Introducción biográfica*, en *Obras completas del santo maestro Juan de Ávila*. Edición crítica de L. Sala Balust y F. Martín Hernández, I, Madrid 1970, 79-84; ID., *Santo Maestro Juan de Ávila*, Madrid-Roma 1970, 79-85, 92-93, 97-107.

escuelas de mínimos, menores y mayores para el latín, griego y hebreo con cuatro preceptores. Para los que deseaban ordenarse, el Santo Maestro Ávila ordenó las facultades de artes y teología, y excluyó decididamente el derecho, al no establecer cátedra de cánones, con la intención de potenciar el estudio de la teología por el clero secular³. En la universidad de Baeza existían tres cátedras de teología: positiva (Escritura), escolástica según la vía de Sto. Tomás (tomismo), y según la vía de Durando (nominalismo)⁴. La particularidad más notable de la facultad de teología de Baeza fue la cátedra de *positivo*, que funcionó durante varios años junto con la de *escolástico*, y que pasa por ser la primera de este nombre que se conoce, con la peculiaridad de que fue fundada cuando la división de la teología en positiva y escolástica no era aún muy común en las escuelas universitarias⁵.

Años más tarde, Pío V accedió a los deseos del sobrino del fundador, dotando al estudio baezano de otras cátedras, que fueron creadas mediante una bula expedida en Roma, el 17 de enero de 1566. Con anterioridad, entre 1554-1557, Juan de Ávila, muy afín a la Compañía de Jesús, intentó que los jesuitas se hicieran cargo de todos los colegios que él tenía a su cargo, incluido el estudio baezano, pero las negociaciones que se entablaron no llegaron a cuajar en ningún proyecto concreto⁶. A la par que ponía en marcha el estudio baezano, el Santo Maestro desplegó un activo apostolado de amplio calado social⁷, sobre todo mediante la predicación, lo que le valió que, en 1544, el cabildo de la catedral de Jaén le ofreciese la canonjía magistral, que él rechazó para dedicarse con más libertad a la evangelización⁸.

³ M. ANDRÉS, *La teología española*, II, 213.

⁴ Sobre las tres vías cf. *Ibíd.*, 77-106.

⁵ *Ibíd.*, I, Madrid 1976, 41-43; ID., *Las facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas*, en *Anthologica Annua* 2 (1954) 158.

⁶ SALA - MARTÍN HERNÁNDEZ, *Introducción biográfica*, 168-169, 177-182. Sobre la relación entre Ávila y la Compañía, cf. M. RUIZ JURADO, *San Juan de Ávila y la Compañía de Jesús*, en *Archivum Historicum Societatis Iesu* 40 (1971) 153-172. Hemos hecho referencia a los documentos sobre el posible traspaso de la universidad de Baeza a la Compañía de Jesús en nuestro trabajo *El ARSI (Archivum Romanum Societatis Iesu), una fuente documental para la historia moderna de Jaén (I)*, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* n. 180 (marzo 2002) 359-418 passim.

⁷ Cf. D. COLEMAN, *Moral Formation and Social Control in the Catholic Reformation: the Case of San Juan de Ávila*, en *The Sixteenth Century Journal* 26 (1995) 17-30; F. DE BILCHES, *Santos y santuarios del obispado de Jaén y Baeza*, Madrid 1653, 169-176.

⁸ Archivo Histórico Diocesano de Jaén, *Capitular*, leg. 1, 129 v. (cabildo del lunes 10 de marzo de 1544).

Esquerda Bifet afirma que *donde se ha conservado un mayor influjo del Maestro Ávila es a partir de la universidad de Baeza, que puede considerarse la institución universitaria emblemática del maestro, por haber empleado en ella sus mejores energías y sus mejores discípulos*⁹. En consecuencia, el ordenamiento académico del estudio baezano reflejó claramente el concepto que Ávila tenía de la universidad, y que enlazaba directamente con el ideario programático del cardenal Cisneros, plasmado en los primeros años de la universidad de Alcalá de Henares: puesto que la orientación fundamental de ese centro pedagógico era la formación de los futuros miembros del clero, el estudio de los cánones quedaba descartado, pues se pensaba que lo importante para los sacerdotes era aprender teología¹⁰. La enseñanza que impartía el estudio baezano no era simple formación intelectual; era un centro de formación íntegra, adelante que lo que posteriormente serían los seminarios, salvo la vida en común de los estudiantes. Un sermón de principios del s. XVII nos describe el talante educativo del estudio baezano:

*Casa de religión donde más se pretenden virtudes que letras, missa todos los días antes de la lección de prima, sermón todos los viernes, visitas al hospital de la Concepción todos los sábados, comunión todos los meses, grande reformation en trages y costumbres, cuidado en premiar los virtuosos y excluyr los incorregibles. Casa tan religiosa que más parece monasterio que escuelas*¹¹.

Juan de Ávila nunca tuvo un concepto estático de la teología, y sus colegios son buena expresión de su pensamiento. En ellos se enseñaba teología con una orientación tan apostólica, que el Santo Maestro estatuyó que nadie se graduase en la universidad baezana sin que antes hubiese salido a misionar y predicar por los pueblos comarcanos. Baeza fue, en opinión de Melquíades Andrés, *la primera universidad fundada únicamente para aspirantes al*

⁹ J. ESQUERDA BIFET, *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*, Madrid 2000, 64-65.

¹⁰ ANDRÉS, *La teología española*, I, 32-39; *Ibíd.*, II, 12-22, 63-71; V. BELTRÁN DE HEREDIA, *La Teología en la Universidad de Alcalá*, en *Revista Española de Teología* 5 (1945) 145-178.

¹¹ *Relación de las fiestas que la insigne Universidad de Baeza celebró a la Inmaculada Concepción de la Virgen, nuestra Señora [...]*, Baeza 1618, 47. El licenciado Muñoz, en su *Vida*, ofrece también otros datos del régimen interno de la universidad: *El modo de vivir los estudiantes es más de religiosos que de seglares. Todos los días, antes de entrar en lección, oyen Misa; los viernes tienen plática de doctrina cristiana y otros ejercicios de penitencia. Todos los meses confiesa y comulga toda la Escuela, y los sábados acuden al hospital a servir y hacer las camas a los pobres. Hacen los maestros pláticas continuas, en que exhortan a las virtudes, y gran desprecio de las cosas humanas. No admitían a persona al grado de maestro, sin que por algunos días hubiese salido a misiones por los lugares, a enseñar la doctrina cristiana: y así se decía que en aquel tiempo, que la Escuela de Baeza parecía más convento de religiosos muy perfectos que congregación de estudiantes*; LUIS DE GRANADA - L. MUÑOZ, *Vidas del padre maestro Juan de Ávila*. Presentación y edición por L. Sala Balust, Barcelona 1964, 240-241.

*sacerdocio*¹². Y el fruto del esfuerzo pedagógico del maestro Ávila cuajó en lo que se ha llamado *escuela sacerdotal avilista*¹³, de la que forman parte nombres tan ligados al estudio universitario biaciense como Diego Pérez de Valdivia, Bernardino de Carleval, Pedro de Hojeda, o sacerdotes que realizaron en el obispado de Jaén una labor pastoral de amplio alcance, como el maestro Luis de Noguera. En 1572, el p. Zárate, jesuita residente en Baeza, describía así al grupo sacerdotal avilista que regía el estudio universitario biaciense:

*Porque aquí ay un collegio de los discípulos del padre Ávila, gente piadosa y docta, y que han hecho provecho mucho con sus sermones, leçiones y confesiones, y es gente que se preocupa de espíritu y mortificación y que por esta vía han aprovechado no poco a sus próximos y a esta causa como son muchos y quasi todos predicadores y muy seguidos y oydos [...]*¹⁴.

Muchos de estos seguidores del Maestro, descendientes de conversos, como él, tuvieron que sufrir el mismo destino de su mentor, sufriendo diversos procesos inquisitoriales¹⁵. Otros discípulos del Apóstol de Andalucía engrosaron las filas de la primera descalcez carmelitana, marcharon a la Compañía de Jesús, o buscaron la paz del cenobio con los basilios en los eremitorios que esta orden había fundado en Jaén y en Córdoba¹⁶. El magisterio, el testimonio y la palabra de Juan de Ávila influyeron poderosamente en la formación de varias generaciones

¹² ANDRÉS, *Las facultades* 144. Cf. igualmente K. KAVANAUGH, *Faith and the Experience of God in the University Town of Baeza*, en *Carmelitan Studies* 6 (1992) 48-64.

¹³ J. ESQUERDA BIFET, *Escuela sacerdotal española del s. XVI: Juan de Ávila (1499-1569)*, en *Anthologica Anua* 17 (1969) 1-55; ID., *Introducción*, 67-73; SALA - MARTÍN HERNÁNDEZ, *Introducción biográfica*, 108-117. Sobre la reforma del clero que subyace en todo el pensamiento avilista, cf. F. SÁNCHEZ BELLA, *La reforma del clero en San Juan de Ávila*, Madrid 1981.

¹⁴ Archivum Romanum Societatis Iesu, *Hispania* 117, 186 r. - 187 r. (Zárate a Jerónimo Nadal; Baeza, 17 septiembre 1572).

¹⁵ SALA - MARTÍN HERNÁNDEZ, *Introducción biográfica*, 143-146. En el *Floreto de anécdotas*, 383, se ofrece el texto de la retractación pronunciada públicamente por el Dr. Carleval en 1554: *Yo, el Doctor Bernardino de Carlevar, Rector de el Collegio de esta ciudad de Baeça, digo que por quanto yo, predicando en este lugar, dixé, con palabras ásperas, escusando a los judíos que no avían muerto a Jesu-Christo, de que se escandalizaron los oyentes. Porque es verdadero que los judíos mataron a Jesu-Christo, calumniándolo, y acusándolo, y entregándolo a Pilatos. Y así lo dize la Sagrada Scriptura, aunque esta muerte la executarán los gentiles; pero, como yo lo dixé, es proposición escandalosa, y por tal la retrato, etc [...] Y en quanto dixé que ciertas personas que yo conosçía podían comulgar sin reconçiliarse, que después lo harían, porque según la noticia que yo tenía de sus consciencias lo podían hazer; digo, que fue consejo presumptuoso, en que podía aver peligro y engaño y, por tal, lo retrato. [...] Item, por quanto estoy convençido que dixé que los judíos no pusieron las manos en Jesu-Christo y que no le dieron bofetadas, estas dos proposiciones son heréticas y contra lo que tiene la Sancta Iglesia: lo contrario es la verdad, y yo así lo tengo y creo y como tales las retrato y de ello me son testigos, y pido al presente notario testimonio, etc.* Sobre este aspecto cf. A. ALCALÁ, *Control de espirituales*, en J. PÉREZ VILLANUEVA - B. ESCANDELL BONET (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América*, I, Madrid 1984, 801-805; y A. HUERGA, *Historia de los alumbrados*, II, Madrid 1978, 146-153.

¹⁶ SALA - MARTÍN HERNÁNDEZ, *Introducción biográfica*, 309-318.

